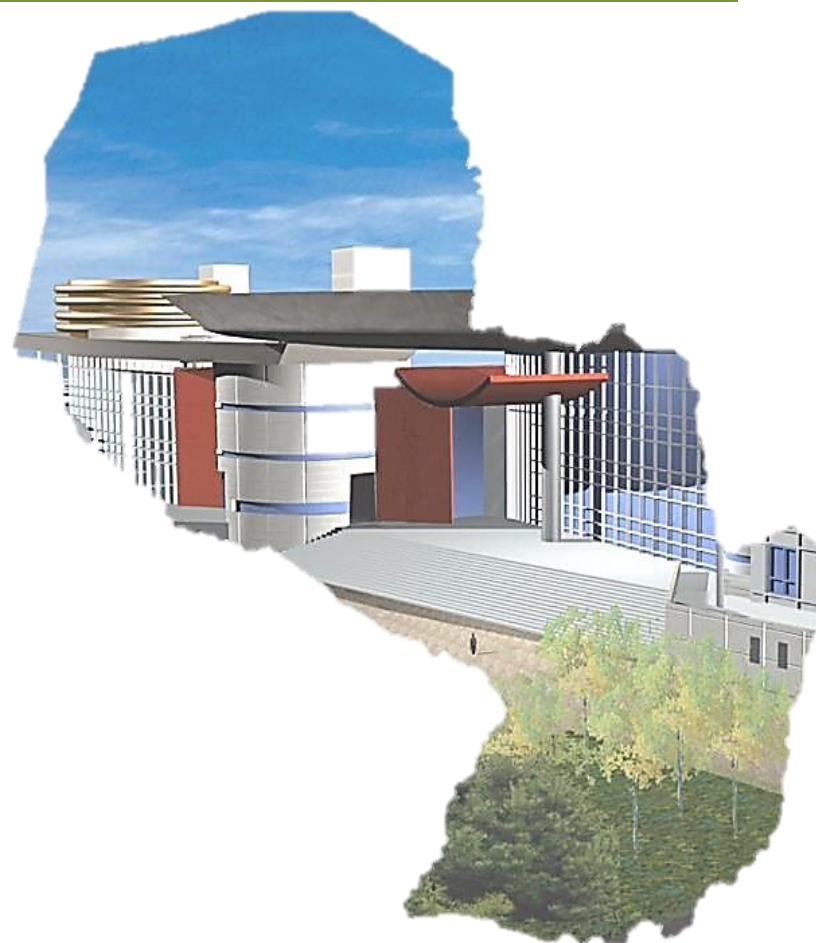


FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.970.613.034	6.970.613.034	5.166.696.075	74 %	3.917.947.381	1.248.748.694
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.527.465.068	3.527.465.068	2.149.584.256	61 %	1.789.433.553	360.150.703
100 Servicios Personales		2.171.205.219	2.171.205.219	1.641.551.354	76 %	1.479.900.264	161.651.090
200 Servicios No Personales		467.114.484	467.114.484	391.161.840	84 %	299.945.092	91.216.748
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.202.765	97.202.765	69.502.062	72 %	9.588.197	59.913.865
500 Inversión Física		655.512.600	655.512.600	47.369.000	7 %	0	47.369.000
800 Transferencias		131.730.000	131.730.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		4.700.000	4.700.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.213.296.254	3.213.296.254	2.787.260.307	87 %	1.898.662.316	888.597.991
800 Transferencias		3.213.296.254	3.213.296.254	2.787.260.307	87 %	1.898.662.316	888.597.991
03	Becas Otorgadas	229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	229.851.512	0
800 Transferencias		229.851.712	229.851.712	229.851.512	100 %	229.851.512	0
TOTAL DE ENTIDAD		6.970.613.034	6.970.613.034	5.166.696.075	74 %	3.917.947.381	1.248.748.694

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

